



Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 039-2011-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas, 03 de enero de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1.- Que, la Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultada para designar, reasignar, ratificar y/o dar por concluida la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en ejercicio del cargo jurisdiccional.

2.- Que, visto el curriculum vitae, capacitación en derecho y desempeño funcional en el cargo de Magistrado en nuestro Distrito Judicial del señor Vinko Banish Santillán Benites, se constata que reúne los requisitos y mérito exigido en los artículos 2, 3, 4, 9 y 65 de la Ley de la Carrera Judicial, concordante con el Artículo 239 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial para continuar como Juez de Paz Letrado; dejándose expresa constancia que el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de Amazonas no cuenta con abogados hábiles para acceder a la magistratura y tampoco se tiene respuesta favorable de las demás Cortes Superiores del país.

3.- Por lo que, con las facultades conferidas en los incisos 3 y 9 del artículo 90 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR al señor **VINKO BANISH SANTILLÁN BENITES**, como Juez Supernumerario en el Juzgado de Paz Letrado de Río Santiago, con función adicional de Juzgado Penal de Investigación preparatoria, para el presente año judicial 2011.

ARTICULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital y al interesado, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



ESPERANZA TAFUR GUPIOC
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Amazonas

Presidencia de Corte 2011-2012